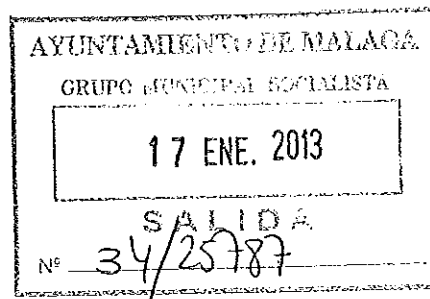




SECCIÓN DE ACTAS  
PLENO  
Nº R. ENTRADA 2  
FECHA 17/01/13  
Doc. Año.

Ayuntamiento de Málaga  
Grupo Municipal Socialista



**Moción que presentan D<sup>a</sup> María Gámez Gámez y D. Sergio J. Brenes Cobos, Portavoz y Concejal del Grupo Municipal Socialista, a la Comisión de Pleno de Accesibilidad, Movilidad, Ordenación del Territorio y Vivienda, relativa al cumplimiento del Plan Director de Bicicletas en la ciudad de Málaga**

Como se recoge el Plan Municipal de Movilidad Sostenible de la ciudad de Málaga, la bicicleta debe asumir un papel destacado en los desplazamientos diarios y dotar a este modo de transporte eficaz y ecológico, de infraestructuras propias que le hagan ser considerado como una alternativa real a la excesiva oferta de tráfico motorizado.

Se pretende que este modo de desplazamiento responda de forma eficaz tanto a las demandas de desplazamientos diarios de carácter laboral, educativo, compras, etc.—, a los de carácter más esporádico y actualmente más demandado, como es la de ocio-recreativo-deportivo, y que se convierta en un elemento más de la oferta turística del municipio.

Para ello se debe dotar a la ciudad de infraestructuras propias especialmente diseñadas para la movilidad ciclista y que, en lo posible, separe su circulación de la de los vehículos motorizados. Para que se produzca aumento significativo del uso de la bicicleta es necesario que se lleven a cabo las siguientes medidas:

- Implantar una red continua y segura de itinerarios estructurales de carriles para la bicicleta en la ciudad, tanto en plataforma exclusiva como en coexistencia con los peatones, sobre todo en el interior del Casco Histórico y de los barrios. La coexistencia con motorizados irá acompañada de diseños urbanos adecuados a la funcionalidad asignada a la vía, medidas de calmado de tráfico y reforzada con una señalización horizontal y vertical apropiada.
- Posibilitar la conexión con el territorio, con una doble finalidad, servir de medio de transporte de carácter interurbano-metropolitano y facilitar las relaciones de los usuarios con la playa y la naturaleza,



Ayuntamiento de Málaga  
Grupo Municipal Socialista

dando respuesta a las demandas ocio-recreativas, deportivas y turísticas.

- Disponer aparcamientos de bicicletas cerca de los principales equipamientos de la ciudad, aparcamientos de vehículos, colegios, mercado, instituto, en los principales organismos públicos y en las zonas comerciales.

Málaga es una de las capitales españolas que mejores condiciones climáticas presenta para el uso cotidiano de la bicicleta. Tanto en la actual legislatura como en anteriores, y con la ayuda de financiación aportada por otras administraciones públicas como el Gobierno de España y la Junta de Andalucía se han creado infraestructuras de carriles - bici necesarios para fomentar el uso de la bicicleta como un medio de transporte en la ciudad de Málaga, como un inicio de Red Básica de Itinerarios que está recogida en el Plan Director de Bicicletas del Ayuntamiento de Málaga.

Compartiendo los objetivos manifestados en diferentes iniciativas planteadas en la ciudad de Málaga tenemos a bien a someter a la consideración de la Comisión de Pleno de Accesibilidad, Movilidad, Ordenación del Territorio y Vivienda el siguiente acuerdo:

**UNICO: Instar a las Áreas competentes del Ayuntamiento de Málaga a implementar acciones relativas al cumplimiento del Plan Director de Bicicletas de la ciudad de Málaga**

*María Gámez Gámez*  
*Portavoz Grupo M. Socialista*

*Sergio J. Brénes Cobos*  
*Concejal Grupo M. Socialista*